



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/11 — NE/29
13/05/23

**Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/11)**

Varadero, Cuba, 28 al 30 de junio de 2023

**Cuestión 9 del
Orden del Día:**

Otros asuntos

IGUALDAD DE GÉNERO - COCESNA

(Presentada por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio proporciona información acerca de las acciones propuestas por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), en referencia al Programa OACI para la Igualdad de Género que promueve la participación de las mujeres en el sector mundial de la aviación.	
Acción:	Seguir fortaleciendo y promover la equidad de género e impulsar políticas e iniciativas en COCESNA, que den la oportunidad de crecimiento y mayor inclusión al género femenino en el sector de la aviación mundial.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">Objetivo estratégico 2 – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">41º periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI, del 27 de septiembre al 07 octubre de 2022: https://www.icao.int/Meetings/a41/Pages/default_es.aspx

1. Introducción

1.1 La Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), apoya la noción de las Naciones Unidas, quién adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en donde establece una serie de objetivos y metas conocidos como “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, de los cuales el Objetivo No. 5 consiste en lograr la igualdad entre los géneros.

1.2 COCESNA, como un Organismo Internacional de Integración Centroamericana y referente mundial, está comprometida y motivada por la iniciativa de La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en apoyar e impulsar los objetivos estratégicos de las Naciones Unidas, con la finalidad de crear un mundo más digno e igualitario para los seres humanos.

1.3 La Nota de Estudio 49 de la reunión Grepecas/20 compartió la siguiente información:

2. Programas e iniciativas de igualdad de género en aviación

2.1 El Foro Económico Mundial en su informe de Brecha global de género indica que la paridad de género es fundamental para que las economías y las sociedades prosperen. La mayor parte de la población mundial son mujeres, por ello, garantizar la igualdad de género en el mundo tiene una gran influencia en el crecimiento, la competitividad y el futuro de las economías y las empresas. (https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2022.pdf), así mismo desde una perspectiva económica, que incentivar que la mujer tenga las mismas condiciones laborales que los hombres, permite aumentar el desarrollo social y económico de los países. [según resultados del trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Mujer (ONU Mujeres)]

2.3 SE debe generar conciencia en el sector de la aviación sobre los beneficios que la inclusión de género proporciona en esta industria, a ser la aviación una actividad que beneficia de forma directa e indirecta a la sociedad, incorporando personal femenino cualificado, se beneficia la aviación y las sociedades.

3. 41ª Asamblea de la OACI con respecto a la igualdad de género.

3.1 La Asamblea Reafirmó su compromiso de promover la igualdad de género y el desarrollo de la mujer apoyando el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la ONU, así como la función esencial y catalizadora de la Asamblea y del Consejo de la OACI en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

3.2 Instó a los Estados, las organizaciones regionales e internacionales de aviación y a la industria de la aviación internacional a demostrar un liderazgo firme y decidido y el compromiso de promover los derechos de la mujer, y a tomar las medidas necesarias para reforzar la igualdad de género apoyando las políticas, así como el establecimiento y mejora de programas y proyectos para impulsar la carrera de las mujeres en los órganos rectores y técnicos de la OACI, la Secretaría de la OACI y en el sector de la aviación mundial.

3.3 La Asamblea invito a los Estados miembros y alienta a las partes interesadas, según proceda, a que se ocupen de las brechas y los desafíos, adopten medidas específicas, mensurables y con plazos determinados y movilicen los recursos financieros adecuados para impulsar la igualdad de género, reforzar la eficacia y la rendición de cuentas de las instituciones en todos los niveles para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y, cuando corresponda, integrar una perspectiva de género en sus políticas, planes y procesos de aviación civil.

4. Estado Actual:

4.1 COCESNA está comprometida en desarrollar e implementar Políticas de inclusión de la mujer a nivel Corporativo.

4.2 COCESNA no limita o excluye en sus procesos de contratación al género femenino, sino que, se incita al género femenino a participar en dichos procesos.

4.3 En los últimos años, COCESNA ha procurado contrataciones de personal femenino en puestos administrativos, técnicos o/y operativos.

4.4 COCESNA incentiva la participación del género femenino en sus procesos de capacitación en temas relacionados al ámbito aeronáutico.

4.5 Dentro de nuestra política de contratación, en el Código de Servicios, Cap. III Artículo 6 Proceso de Reclutamiento, se estipula que: “En la selección del personal de la Corporación se considerará el nivel de educación, conocimientos, experiencia, integridad y su habilidad profesional, bajo ninguna razón se discriminará a persona alguna por razones de sexo, género, raza, orden político, ideológico, religioso, partidista o sectario.”

4.6 De la cantidad de colaboradores a nivel regional (377), se contempla que el 23% corresponde a personal femenino, considerando las áreas administrativas, técnicas y operativas.

4.7 COCESNA tiene metas de continuar integrando dentro de la Organización personal femenino cualificado con el fin de ir reduciendo las brechas de genero dentro de la Organización.

5 Acciones Sugeridas:

- a) Tomar nota de la información presentada;
- b) Gestionar el compromiso a nivel regional para con este objetivo;
- c) Exhortar a los Estados y Organizaciones sobre el desarrollo de políticas, establecimiento de metas, desarrollo de planes que fomenten la igualdad de género en aviación; y
- d) Invitar a compartir las lecciones aprendidas, y los beneficios obtenidos con sus implementaciones para beneficio de otros Estados y organizaciones.